



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00552-01

Bogotá D.C,

21 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2019-00552
PROCESO: VERBAL

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrada CLARA INES MARQUEZ BULLA en providencia del trece (13) de junio de 2023, mediante la cual confirmó el numeral **SEXTO** del auto proferido por este Despacho de fecha 4 de octubre de 2019.

Una vez en firme la presente decisión, ingrese nuevamente al Despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ÓSCAR GABRIEL CÉLY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº 017	24 JUL. 2023
De Hoy	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

AFTM